



DECRETO EXENTO N° 1-436  
RETIRO, 16 Abril de 2018.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 4.055 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018
- 6.-Cotizacion de Proveedor Kaufmann

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar reparación a Ambulancia mercedes Benz Sprinter patente GWJC\*25, perteneciente a Cesfam.
- 2.-Debido a que no encuentra otro proveedor representante de la marca cercano a la comuna.

*Artículo N°10 N°7 letra g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a *proveedor Kaufmann S.A*, Rut N° 92.475.000-6.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición por la suma de \$257.476.- (*Doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis pesos*)
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Subtitulo 22, Item 04, Asignación 011 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
"Por orden del Alcalde"



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).